



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO
SO-GADPRSI-013-JUL-11-2024
JUEVES, 11 DE JULIO DEL 2024
RESOLUCION SO-GADPRSI-013-JUL-11-2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el pleno de la junta parroquial de San Isidro, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales (a) y (b) y 318 del COOTAD. Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con 5 votos a favor aprueban los puntos 3,4,7 en donde:

RESUELVEN:

- Aprobar el Orden del día de la SO-GADPRSI-013-JUL-11-2024
- Aprobar del acta de sesión ordinaria anterior con fecha 27 de junio del 2024.
- Aprobar la ubicación del nombre del Sr. Adolfo Solórzano Meza al auditorio del Gobierno Parroquial de San Isidro

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, a los once días del mes de julio del dos mil veinticuatro.


Sra. Judy Loor Marquinez
FRENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SAN
ISIDRO



Lic. Simón Solórzano López
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO


Ing. Alexandra Leones Montalván
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO


Sra. Carina Mera Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO


Sr. Stalin Rosales Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO


Ab. Angélica Moreira Ullauri
SECRETARIA AD HOC DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO
